



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Comisaría De Seguridad Pública y Movilidad

Informe de avance de resultados (enero, febrero, marzo) del segundo año de gobierno municipal, del Programa Operativo Anual de la Comisaría de Seguridad Pública y Movilidad 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

23.4 Disminuir los índices delincuenciales a través de una estrategia de prevención y profesionalización de la corporación de los elementos de seguridad pública, para salvaguardar la integridad física de la ciudadanía del municipio de Zapotlán el Grande.

- a) Fortalecimiento de los planes operativos de vigilancia y patrullaje permanente en la cabecera municipal y sus delegaciones a cotando responsabilidad de los elementos por área para mejorar la supervisión y la cobertura.

La estrategia se sustenta en la elaboración de un diagnóstico situacional oportuno que permita orientar el actuar policial conforme a los fenómenos delictivos presentes en el municipio, promoviendo de manera paralela la participación ciudadana en la denuncia y en la prevención del delito, con el objetivo de mantener los índices delictivos por debajo de la media nacional.

- **Fortalecimiento de la vigilancia y patrullaje preventivo.**

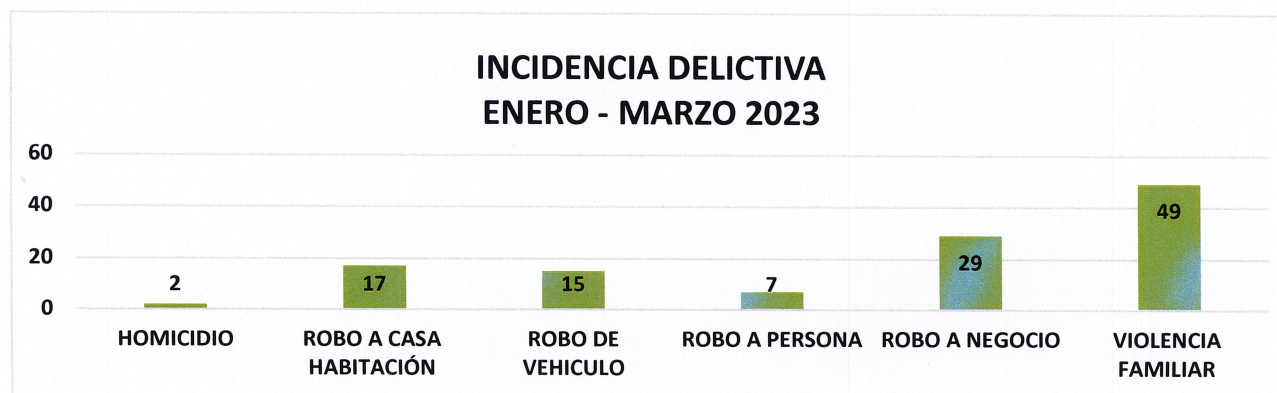
Con el objetivo de prevenir la comisión de robos en la ciudad, se ha reforzado la vigilancia y el patrullaje preventivo en plazas comerciales, consideradas puntos estratégicos por su alta afluencia de personas y actividad económica. Estas acciones contemplan la presencia constante y visible de elementos de seguridad, así como recorridos periódicos en estacionamientos, accesos principales y áreas comunes, con la finalidad de disuadir conductas delictivas y brindar mayor seguridad a comerciantes y visitantes.

Asimismo, se han establecido recorridos periódicos y aleatorios, tanto en horarios diurnos como nocturnos, con la finalidad de disuadir conductas delictivas y brindar mayor seguridad a la ciudadanía. Este despliegue operativo permite una atención más oportuna ante cualquier situación de riesgo, fortaleciendo la proximidad social y la confianza de la población hacia las autoridades.

De igual manera, se promueve la coordinación entre los distintos elementos operativos, optimizando recursos humanos y materiales para lograr una cobertura más eficiente. Como resultado, se busca reducir la incidencia delictiva, principalmente en lo referente a robos, y garantizar entornos más seguros para las familias y el sector comercial.



Con base en la estadística oficial publicada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se observa que la incidencia delictiva en el municipio se mantiene por debajo de la media nacional, evidenciando resultados favorables derivados de las acciones de vigilancia y prevención implementadas. Asimismo, la información estadística presentada en la siguiente gráfica, referente a los delitos de homicidio, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo a persona, robo a negocio y violencia familiar, permite analizar el comportamiento de la incidencia delictiva en el municipio, identificando tendencias y áreas de oportunidad para fortalecer las estrategias de prevención y seguridad.



BANDERAZO DE INICIO DEL OPERATIVO VACACIONAL SEMANA SANTA Y PASCUA 2026 CIUDAD GUZMÁN, JALISCO – 27 DE MARZO DE 2026

Se realizó el banderazo de inicio del Operativo Vacacional Semana Santa y Pascua 2026, con la participación de corporaciones de seguridad y emergencia de los tres niveles de gobierno. El operativo tiene como objetivo salvaguardar a la población, turistas y vacacionistas, mediante vigilancia en carreteras, zonas recreativas y puntos de mayor afluencia, así como la atención oportuna de emergencias.



- a) Fortalecimiento de la participación del municipio en la apertura programática de prevención convocados por el Estado y la Federación. para dar seguimiento a la atención a la seguridad, prevención del delito y víctimas de violencia de acuerdo a los protocolos establecidos y atendidos por equipos especializados:

REUNIÓN DE ENLACES MUNICIPALES – REGIÓN 06 SUR

Se llevó a cabo la reunión de enlaces municipales de la Región 06 Sur, con sede en Gómez Farías, Jalisco, contando con la participación de la Directora de Prevención del Delito de la Comisaría de Zapotlán el Grande.

Lo anterior, en atención a la convocatoria emitida por el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional, así como implementar acciones y estrategias conjuntas orientadas a la prevención de la comisión de delitos en la región.

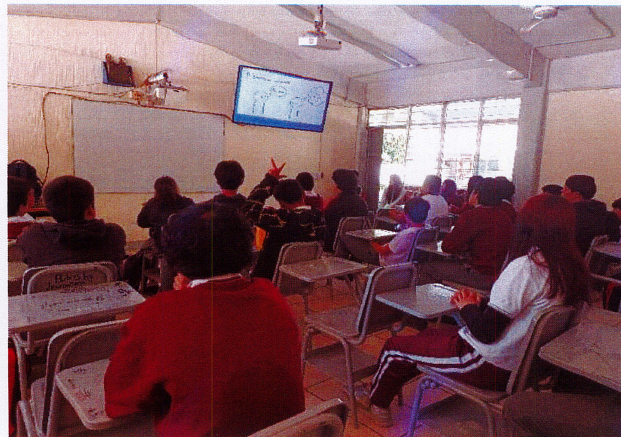


- b) Programa de capacitación dirigido a la ciudadanía al interior de las colonias y planteles educativos con altos contenidos en niveles de autoridad en la familia, prevención de adicciones, la comunicación en la familia, educación sin violencia para la familia factores de riesgo y protección, herramientas que generan los factores de protección, en vinculación con el área de Participación Ciudadana:

La Dirección de Prevención del Delito desarrolla de manera permanente programas y acciones enfocadas en fortalecer la cultura de la legalidad, la seguridad y la sana convivencia en la ciudadanía. A través de capacitaciones impartidas en colonias y planteles educativos, se busca brindar herramientas que permitan identificar riesgos, prevenir conductas delictivas y fomentar entornos seguros.

Estos programas están dirigidos a niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, así como a personal docente, abordando temas prioritarios como la violencia escolar, la resolución de conflictos, la prevención del abuso sexual infantil, la ciberseguridad, la cultura vial y la prevención del consumo de drogas, entre otros. Asimismo, se incluyen contenidos orientados al conocimiento de faltas administrativas y delitos, así como recomendaciones para fortalecer la seguridad en el entorno escolar.

Con estas acciones, se promueve la participación activa de la comunidad en la prevención del delito, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más informada, responsable y comprometida con su entorno.



1. Instituciones educativas atendidas

Escuela / Lugar	Tema	Personas	Sesiones	Observaciones
Telesecundaria Guillermo Jiménez T/Vespertino Col. Bugambilias	Previendo el Suicidio en Adolescentes	93	3	
Telesecundaria Guillermo Jiménez T/Vespertino Col. Bugambilias	Previendo el Suicidio en Adolescentes	93	3	Alumnos del grupo de 1ro. 2do. Y 3er grado
Telesecundaria Guillermo Jiménez T/Vespertino Col. Bugambilias	Cultura Vial	93	3	
Telesecundaria Gordiano Guzmán T/Matutino	Portación, consumo y distribución de drogas	47	3	Alumnos de 1ro. 2do. Y 3ro. Comunidad de Atequizayan
Telesecundaria Gordiano Guzmán T/Matutino	Acoso y hostigamiento sexual y Ciberseguridad	47	3	
Primaria Rafael Ramírez T/Matutino	Cuento informativo sobre seguridad	50	1	Alumnos 2do. Grado
Colegio August Froebel T/Matutino	Tipos de Violencia Escolar	30	1	Alumnos 5to. Grado.
Preparatoria Regional de cd. Guzmán T/Matutino	Consumo, Portación y Distribución de Drogas y sus consecuencias legales.	85	2	Semestres de 4to. Y 5to.
Primaria Francisco I. Madero. T/Matutino	Ciberseguridad	180	4	Alumnos de los grupos de 5to. y 6to grado.
Primaria Francisco I. Madero. T/Matutino	Cultura Vial	180	4	
Secundaria #5 Alfredo Velazco Cisneros T/M	Tipos de Violencia en la Adolescencia	152	3	Grupos de: 1ro., A 1ro., B 1ro., C
Secundaria #5 Alfredo Velazco Cisneros T/M	Violencia Escolar para Adolescentes	152	3	
Secundaria #5 Alfredo Velazco Cisneros T/M	Previendo el Peligro en las Redes Sociales	152	3	
Telesecundaria Gordiano Guzmán T/M	Ciberseguridad	PENDIENTE		Padres de Familia de Atequizayan (Reunión General)
Telesecundaria Gordiano Guzmán T/M Atequizayan	Revisión de Útiles Escolares a alumnado	47	3	Padres de familia, maestros y Prevención Social. Grupos de 1ro. 2do. Y 3ro.
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Faltas administrativas y delitos	65	3	
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Portación, consumo y distribución de drogas	65	3	Alumnos de los grupos de 1ro., 2do., y 3ro.
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Violencia en el noviazgo	65	3	
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Acoso y hostigamiento sexual	65	3	Comunidad del Fresno
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Ciberseguridad	65	3	
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Cultura Vial	65	3	
Telesecundaria José Clemente Orozco T/Matutino	Ciberseguridad	35	3	Padres de Familia del Fresno (Reunión General)

Instituciones educativas atendidas

Escuela / Lugar	Tema	Personas	Sesiones	Observaciones
Centro de Estudios de Bachillerato Gordiano Guzmán 5//5. T/M	Información sobre el Protocolo, Revisión de Útiles Escolares	186	9	Padres de Familia del Plantes Educativo T/Matutino.
Centro de Estudios de Bachillerato Gordiano Guzmán 5//5. T/V	Información sobre el Protocolo, Revisión de Útiles Escolares	88	4	Padres de Familia del Plantes Educativo T/Vespertino.
Primaria Fray Pedro de Gante T/M	Faltas administrativas y delitos	100	4	Alumnos de los grupos de 3ro., 4to., 5to., y 6to. grado. Colonia Cristo rey
Primaria Fray Pedro de Gante T/M	Violencia escolar	100	4	
Primaria Fray Pedro de Gante T/M	Resolución de conflictos	100	4	
Primaria Fray Pedro de Gante T/Matutino	Prevención del abuso sexual infantil	100	4	
Primaria Fray Pedro de Gante T/Matutino	Ciberseguridad	100	4	
Primaria Fray Pedro de Gante T/Matutino	Cultura Vial	100	4	
Primaria Juan Escutia T/Vespertino	Faltas administrativas y delitos	68	3	Alumnos de los grupos 4to, 5to, Y 6to. grado
Primaria Juan Escutia T/Vespertino	Violencia escolar	68	3	
Primaria Juan Escutia T/Vespertino	Resolución de conflictos	68	3	
Primaria Juan Escutia	Prevención del abuso sexual infantil	68	3	
Primaria Juan Escutia T/Vespertino	Ciberseguridad	68	3	
Primaria Juan Escutia T/Vespertino	Cultura vial	68	3	
Centro Regional de Educación Normal Turno Matutino	Recomendaciones para entornos escolares seguros en educación básica. En cuanto a protocolos educativos y evitar que el maestro caiga en situaciones legales, de omisión o negligencia.	30	1	Alumnos de los grupos de 5to semestre
Telesecundaria Gordiano Guzmán T/M comunidad de Atequizayan	Faltas administrativas y delitos	47	3	Alumnos de 1ro., 2do., y 3ro.

Intervención en Colonias para la Prevención de la Comisión de Delitos

Con el objetivo de fortalecer la seguridad y reducir la incidencia delictiva en el municipio, la Dirección de Prevención del Delito lleva a cabo acciones de participación e intervención directa en diversas colonias. Estas actividades están orientadas a fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia ciudadana y la sana convivencia social.

A través de visitas periódicas, pláticas informativas y dinámicas comunitarias, se brinda a la población herramientas para la identificación de conductas de riesgo, así como estrategias de autoprotección. Asimismo, se promueve la organización vecinal mediante la integración de redes de apoyo que contribuyen a la vigilancia y prevención de delitos.



c) Gestión de recursos financieros municipales para la adquisición de tecnologías:

A través de la adecuada asignación de recursos financieros, se busca fortalecer la operatividad policial mediante la incorporación de tecnología que optimice los procesos de vigilancia y atención. La implementación de herramientas como sistemas de videovigilancia, equipos de radiocomunicación y plataformas de análisis de información permite mejorar la coordinación, reducir los tiempos de respuesta y hacer más eficiente la labor policial.

Asimismo, el uso de tecnología contribuye a la prevención del delito y a una toma de decisiones más informada, favoreciendo un servicio de seguridad más oportuno, eficaz y confiable para la ciudadanía.

- d) Fortalecimiento del programa de atención a víctimas de violencia para inhibir los índices de violencia intra familiar garantizando la seguridad de mujeres, niñas y niños y adolescentes víctimas de violencia

Entre las acciones que realiza la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV), destacan la atención integral y el seguimiento puntual a las medidas y órdenes de protección otorgadas a las víctimas. Estas intervenciones se derivan de denuncias presentadas ante el Ministerio Público, oficios de auxilio emitidos por la Fiscalía, así como de solicitudes del juez municipal. Asimismo, la unidad lleva a cabo la detección oportuna y la evaluación constante de los niveles de riesgo en cada caso, lo que permite implementar estrategias de protección acordes a la situación de cada víctima.

En el siguiente cuadro se presenta el concentrado trimestral de las acciones realizadas por la UEPAMVV, el cual incluye el número de oficios recibidos, víctimas atendidas, llamadas de seguimiento, rondines de vigilancia y apoyos brindados al área operativa, reflejando el alcance y la atención continua que se proporciona en materia de prevención y atención a la violencia.

Tipo de Oficio	Total	Mujeres	Hombres
Medidas de Protección	203	147	37
Órdenes de Protección	14	14	0

Canalizaciones a Instancias Especializadas

Como parte del proceso de atención integral de la UEPAMVV, las víctimas reciben orientación y son canalizadas a las instancias especializadas correspondientes, de acuerdo con sus necesidades específicas. Esta acción se implementa tanto en casos derivados de servicios de emergencia y seguimiento a medidas u órdenes de protección, como en solicitudes de asesoría directa.

La canalización tiene como finalidad garantizar que las víctimas, particularmente aquellas en situación de riesgo extremo y menores de edad, accedan a atención psicológica, jurídica y social, contribuyendo a la ruptura del ciclo de violencia y al fortalecimiento de su protección integral. La participación en estos servicios es voluntaria, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y procurando en todo momento su seguridad física, emocional y legal.

ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO						
POBLACIÓN BENEFICIADA	NIÑAS	NIÑOS	ADOLESCENTE MUJER	ADOLESCENTES HOMBRE	MUJER ADULTA	TOTAL
CONTENCIÓN EMOCIONAL	3	2	5	1	9	20
ATENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL						
CANALIZACION A DIRECCION DE IGUALDAD O DIF	3	0	3	0	4	10
ASESORÍA JURÍDICA CANALIZACION A DIRECCION DE IGUALDAD SUSTANTIVA, AREA JURIDICA DE LA UEPAMVV	1	1	0	0	21	23
JUEZ MUNICIPAL						
CANALIZACION TERAPÉUTICA AREA PSICOLOGICA SECTOR SALUD O CANALIZACION A DIRECCION DE IGUALDAD	5	3	8	2	32	50
ACOMPAÑAMIENTOS A FISCALÍA/CJM	SE	INFORMA	A	PROCURADURIA DEL MENOR	3	3
	0	0	0	0		
ACOMPAÑAMIENTOS A ATENCIÓN MÉDICA	CON	REPRESENTANTE	LEGAL	POR SER MENOR	5	5
	0	0	0	0	0	0
ACOMPAÑAMIENTOS DE EMERGENCIA POR VIOLACIÓN/ASI CON CÓPULA (APLICACIÓN DE NOM046)						
CANALIZACIÓN A HOMBRES A CECOVIM ESTATAL O MUNICIPAL	SE	ORIENTA	QUE PUEDE	ACUDIR A DIF	04 ADULTOS	DIF 4
TOTAL DE CANALIZACIONES	12	6	16	3	78	115

Durante el mes de marzo de 2026 se llevaron a cabo diversas actividades, talleres y acciones de carácter preventivo, formativo y de sensibilización, dirigidas tanto a la ciudadanía como a servidoras y servidores públicos. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se impulsaron estrategias interinstitucionales enfocadas en la promoción de la igualdad de género, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de una cultura de respeto y garantía de derechos.

A continuación, se presentan las acciones realizadas, contando con la participación de la UEPAMVV y del personal operativo.

ACTIVIDAD / EVENTO	LUGAR	FECHA	OBSERVACIONES
Taller Escuela para Padres "Crianza Positiva en el Hogar"	DIF	Enero – Marzo 2026 (martes)	10 asistentes por sesión, 11 sesiones en total
Taller "Nuevas Masculinidades"	Sala Juan S. Vizcaíno	04 de marzo de 2026	En el marco del Día Internacional de la Mujer
Evento de la Mujer para Servidoras Públicas	Patio de Presidencia	04 de marzo de 2026	—
Encendido de luces violeta (Presidencia y kiosko)	Presidencia Municipal / Jardín Principal	04 de marzo de 2026, 19:00 hrs	—
Actividad en Casa del Arte	Casa del Arte	05 de marzo de 2026	—
Conferencia "Violencia Digital" (con CFE y MRM)	Sala de conferencias CFE	07 de marzo de 2026	—
Carrera con causa 8M	Presidencia Municipal	08 de marzo de 2026	—
Firma de convenio y mural "Círculo de la Violencia"	Frente Secundaria 100	08 de marzo de 2026	—
Acto solemne entrega de preseas a mujeres destacadas de Zapotlán	Patio de Presidencia	09 de marzo de 2026	—
Charla "Retos al juzgar con perspectiva de género"	Casa de la Cultura	09 de marzo de 2026	—
Marcha performática	De CUSUR al Jardín	10 de marzo de 2026	—
Foro "Voces, Retos y Derechos" / Feria del Empleo (Pabellón Morado)	Jardín Principal	12 de marzo de 2026	—
Conferencia "Sororidad"	Sala Juan S. Vizcaíno	13 de marzo de 2026	—

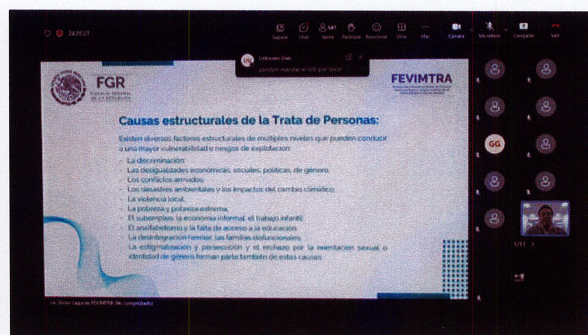
- e) Campaña para el fomento de la cultura de la denuncia de hechos ilícitos a efecto de mitigar la impunidad, favoreciendo la calidad y profesionalismo en la atención a la víctima:

De manera complementaria, se implementó una campaña orientada al fomento de la cultura de la denuncia de hechos ilícitos, con el objetivo de fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad y justicia. Dicha campaña promueve una atención profesional, oportuna y de calidad a las víctimas, incentivando su participación activa y contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y confiables.



- f) Fortalecimiento y capacitación de los elementos de la corporación en materia de Investigación y Análisis para garantizar el éxito en la estrategia de prevención y detención de presuntos responsables en la comisión del delito.
- Durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2026, el personal participó en diversos cursos especializados orientados al fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades en temas prioritarios. Entre ellos destacan: Programa Nacional Alerta AMBER México en comparativa con otros programas de búsqueda, Conceptos básicos de la violencia de género en contra de las mujeres, La perspectiva de interseccionalidad en materia de trata de personas y Delitos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes: el matrimonio infantil en búsqueda de una regulación nacional.

- Las capacitaciones fueron impartidas en modalidad virtual, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, lo que permitió la participación activa del personal y contribuyó al fortalecimiento de sus competencias para una atención más especializada, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



- g) Campañas de proximidad ciudadana en reuniones vecinales, privilegiando el contacto (formal o informal) con los zapotlenses en sus colonias:

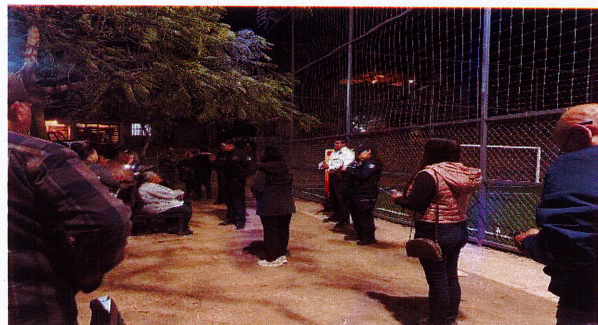
La Dirección de Prevención del Delito llevó a cabo acciones de participación e intervención en diversas colonias del municipio, con el objetivo de fortalecer la proximidad social, identificar factores de riesgo y promover entornos más seguros. Estas actividades incluyeron la realización de pláticas informativas, talleres preventivos y dinámicas comunitarias dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general.

Asimismo, se brindó orientación sobre la prevención de conductas delictivas, cultura de la denuncia, resolución pacífica de conflictos y fomento de valores, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social. De manera paralela, se realizaron recorridos y acercamientos con la ciudadanía para detectar necesidades específicas y canalizar casos a las instancias correspondientes.

En conjunto, estas intervenciones permiten generar confianza entre la población y las autoridades, así como reforzar la prevención del delito desde un enfoque integral y comunitario.

Colonias intervenidas en marzo:

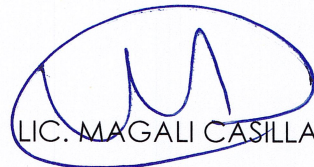
Colonia / Lugar	Fecha	Acción Realizada	Problemática Detectada	Recomendaciones / Seguimiento
Constituyentes (Plazoleta San Luis)	18 marzo 2026	Marcha exploratoria por denuncia de empresa Parking Meter	Daños en luminarias, sin vecinos entrevistados	Dar seguimiento a mantenimiento e iluminación
Villas del Palmar	Marzo 2026	Entrevista con vecina Gabriela Vázquez	Masculino con conductas obscenas, maltrato animal y amenazas	Reportar al 911 para atención en flagrancia
Providencia	Marzo 2026	Entrevista con vecina Salomé Mejía Castillo	Áreas con poca iluminación, sin conductas delictivas	Mantener vigilancia preventiva
Pastor de Arriba	24 marzo 2026	Asamblea informativa con vecinos	Consumo de alcohol/drogas y ruido en cancha	Llamar al 911 y establecer horarios de uso de cancha
General (seguimiento)	Marzo 2026	Coordinación con dirección operativa	Necesidad de mayor vigilancia	Implementar estrategias de patrullaje en zonas detectadas



- h) Fortalecimiento de la Justicia Cívica y Trabajo en Favor de la Comunidad para impulsar la solución institucional del conflicto a través de intervenciones oportunas las cuales se realizan en salas de mediación en las cuales se realizan acuerdos para que las faltas no trasciendan y se lleguen a convertir en delitos:

Con el propósito de fortalecer la resolución institucional de conflictos y evitar que las faltas administrativas escalen a conductas delictivas, se llevaron a cabo intervenciones oportunas en salas de mediación, privilegiando el diálogo, la conciliación y la construcción de acuerdos entre las partes involucradas. Estas acciones contribuyen a la solución pacífica de controversias, reduciendo la reincidencia y fomentando la convivencia social armónica.

De manera complementaria, y en estrecha coordinación con la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (UEPAMVV), se brindó seguimiento puntual y atención integral a mujeres víctimas de violencia, así como a personas en situación de vulnerabilidad. Estas intervenciones se realizaron bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, garantizando medidas de protección, acompañamiento institucional y canalización a instancias especializadas cuando así se requirió.



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS

PRESIDENTA MUNICIPAL



COMISARÍA MUNICIPAL
SEGURIDAD PÚBLICA



LIC. LEONEL RAMIREZ MEDRANO
COMISARIO GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD